



Sindicato de Industria de los Trabajadores Profesionales  
de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios,  
Complementarios y Conexos.

NIT: 811036956-3

SP - 2765

Medellín, 10 de agosto de 2021

Señor

**JORGE ANDRÉS CARILLO CARDOSO**

Gerente General EPM

Ciudad

**Asunto:** Sostenibilidad de EPM relacionada con su estructura administrativa

Señor Gerente:

Cuidar los recursos públicos, en todas sus dimensiones, es otra forma de aportar en la protección del patrimonio público. La burocracia en una entidad como EPM, además de innecesaria e ir en contravía de la rigurosidad histórica en la que se ha solventado la empresa, podría configurar detrimento patrimonial.

En julio de 2018 y tras la contingencia del proyecto Hidroituango, presentamos a la empresa varias propuestas orientadas a seguir contribuyendo desde SINPRO a la sostenibilidad de EPM, relacionadas con la austeridad, que debe ser permanente, la reducción de la estructura y la optimización del recurso humano, entre otras.

En coherencia con esas propuestas y en virtud de recientes hechos alrededor de EPM en lo que respecta a nombramientos en algunos cargos directivos, solicitamos públicamente se eliminen los innecesarios en la empresa.

Un caso concreto, el de *“Asesor del proyecto de herramientas de protección jurídica de las inversiones internacionales”* creado en marzo de este año para ubicar al exvicepresidente de Asuntos Legales, *Alexánder Sánchez Pérez*, quien resultó incómodo para esta administración los últimos días de su paso por esa vicepresidencia. Ese cargo no puede ser un espacio para agigantar la burocracia reinante; por tanto, reiteramos, debe eliminarse.

A este se suma los que se presentan en la Vicepresidencia Nuevos Negocios, Innovación y Tecnología, donde existen dos gerencias que deben integrarse en una, si efectivamente alguna se requiere para el funcionamiento de esa dependencia.



Sindicato de Industria de los Trabajadores Profesionales  
de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios,  
Complementarios y Conexos.

NIT: 811036956-3

Nos referimos a la Gerencia Desarrollo Nuevos Negocios, en la que Jaime Ramos Agudelo tiene solo cuatro personas en su estructura, y a la Gerencia Programas de Transformación 4RI, en la que Javier Darío Fernández Ledesma, quien fue traído por esta administración desde Ruta N, no aparece con personal a cargo. Conclusión: estas dos gerencias deben fusionarse en una. Resaltamos ante múltiples quejas recibidas, SINPRO solicitó a Auditoría Corporativa investigar el nombramiento y desempeño del señor Ramos Agudelo, quien ingresó a EPM en un proceso de selección en el que participó como candidato único y bajo la modalidad de “Referido”.

De igual forma solicitamos sea eliminado el cargo de Gerente de Desarrollo Corporativo, cuya estructura y funcionalidad también es totalmente innecesaria para el funcionamiento de la empresa y de la dependencia a la que está adscrita, con el agravante que el cargo está vacante desde hace más de un año.

En ese mismo sentido orientamos otra solicitud, tan importante como las anteriores, eliminar la también innecesaria estructura creada para la Secretaría General de EPM, luego de dividirse en dos, cuando esta administración creó la Vicepresidencia de Asuntos Legales.

Finalmente, reiteramos la preocupación permanente de SINPRO por los golpes que se vienen dando a la moral del talento humano, especialmente a quienes han pedido respeto por la empresa, conduciendo a la renuncia de varios servidores que llevan en su sangre el ADN institucional.

Ratificamos nuestra solicitud para que, en aras de la sostenibilidad, la austeridad, la gobernabilidad, la recuperación del rumbo de la empresa y el cierre de puertas a la burocracia y a la politiquería, se eliminen cargos innecesarios en EPM, especialmente en las detalladas en esta comunicación.

Cordialmente,

**OLGA LUCÍA ARANGO HERRERA**  
Presidente

*Copia: Juan David Vélez Hoyos, Gerente Gestión de Relaciones Laborales EPM  
Nora Cristina Aristizábal Vélez, Directora de Relaciones Laborales Colectivas EPM  
Comisión de Gestión de la Junta Directiva de EPM*